

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD007071

Las condes, 10 de SEPTIEMBRE de 2024

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. No. 2953/2024; La factura que se acompaña; Certificado de 06 de Septiembre de 2024, Director Desarrollo Comunitario.

AFR
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 242953 FAL	11409 05/09/2024		SOCIEDAD COMERCIAL SERI SPA	2152205003001	4.188.800	
DS 242953 FAL	11409 05/09/2024		SOCIEDAD COMERCIAL SERI SPA	2152905001001	7.223.300	11.412.100
TOTAL					11.412.100	11.412.100

La cantidad de :
ONCE MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL CIEN PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320522005 \$ 4.188.800
- 5619929005 \$ 7.223.300

